

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

Contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. RESEÑA HISTÓRICA	3
3. MARCO JURÍDICO.....	4
4. ESTRUCTURA ORGÁNICA	5
5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	6
6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	7
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	8
7. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL – SPPD-03	10
8. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS	16
9. PRESUPUESTO POR PROGRAMA	17
10. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL – SPPD-12	18
11. METAS MULTIANUALES	23
12. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL – SPPD-03.....	25
13. PROYECCION PRESUPUESTARIA 2022	30
14. PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO	31
15. PROGRAMACIÓN DE METAS	32
PROGRAMA 11	32
SERVICIOS DE CONTROL Y CONSERVACIÓN FERROVIARIA.....	32
16. PROPUESTA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA 33	
17. PLAN OPERATIVO ANUAL – SPPD-14.....	34
18. SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO-SPPD-16	35

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Ferrocarriles de Guatemala, para el año 2023, se rige bajo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en donde se marca la ruta de acción a seguir, a través de resultados y acciones concretas delimitadas por los tres objetivos estratégicos.

El Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, se alinea a la Política Nacional K'atun, Nuestra Guatemala 2032, identificando dos pilares: a) Economía, competitividad y prosperidad; y b) Relaciones con el mundo. También se alinea a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidas en la Agenda 2030.

El POA 2023 responde a las necesidades identificadas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026; se han definido y priorizado tres ejes:

El primer eje corresponde al *Patrimonio Ferroviario*, en este eje se consideran acciones para el resguardo, recuperación y protección del patrimonio ferroviario.

El segundo eje corresponde al de *Comunicación e Imagen Institucional*, en donde se consideran acciones que permitan la promoción de actividades culturales y acciones de difusión del valor histórico del ferrocarril.

El tercer eje se refiere al *Fortalecimiento Institucional* en el que se contemplan acciones para la generación de fondos privativos y acciones orientadas hacia una reingeniería organizacional para optimizar los recursos y fortalecer las capacidades técnicas para la gestión, diseño e implementación de proyectos.

Los tres ejes son fundamentales para recuperar el valor público de Ferrocarriles de Guatemala.

2. RESEÑA HISTÓRICA

El Estado de Guatemala propició el establecimiento del Sistema Ferroviario en el país desde hace más de 136 años mediante concesiones a empresas constructoras y operadoras que a través del tiempo fueron adquiridas por la empresa "International Railroad of Central América" -IRCA-, que al finalizar el contrato de usufructo de 100 años restituyó en diciembre de 1968 al Estado de Guatemala, todos los bienes inmuebles concesionados y entregó el conjunto de bienes muebles de su propiedad.

Como producto de la nacionalización de los activos ferroviarios del Estado de Guatemala en 1969, para su administración, creó la Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-.

El objetivo principal de Ferrocarriles de Guatemala era prestar servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, servicios auxiliares, muellaje y demás operaciones relacionadas.

En el mes de marzo de 1,996, por falta de recursos financieros para la inversión y debido al mal estado de la línea férrea, el servicio de transporte ferroviario tanto de carga como de pasajeros fue suspendido.

Por medio del Decreto 27-98, publicado el 23 de abril de 1998, el Congreso de la República aprobó el contrato de Usufructo Oneroso suscrito entre Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- y Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A -CODEFE- de nombre comercial Ferrovías, de conformidad con la Escritura Pública No. 402 de fecha 25 de noviembre de 1997, con un plazo de 50 años.

Como resultado de estos contratos, la actividad principal de Ferrocarriles de Guatemala recae en: Administrativo, protección y conservación de los bienes ferroviarios, el control y supervisión de la infraestructura, el resguardo de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio de FEGUA y mecanismos legales para la protección de los bienes y activos ferroviarios.

Razón por la cual, para llevar a cabo proyectos de recuperación, resguardo y mantenimiento de los bienes inmuebles y activos ferroviarios, son importantes y necesarios para dar cumplimiento al mandato de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala.

Consecuentemente, es necesario el fortalecimiento institucional para recuperar los recursos financieros para realizar dichas acciones. Además, con las acciones que se están impulsando, se prevé que la Empresa Ferrocarriles de Guatemala en un mediano plazo, vuelva a ser auto sostenible y principalmente, coadyuvará al desarrollo nacional beneficiando con el servicio de transporte tanto a personas como a empresas.

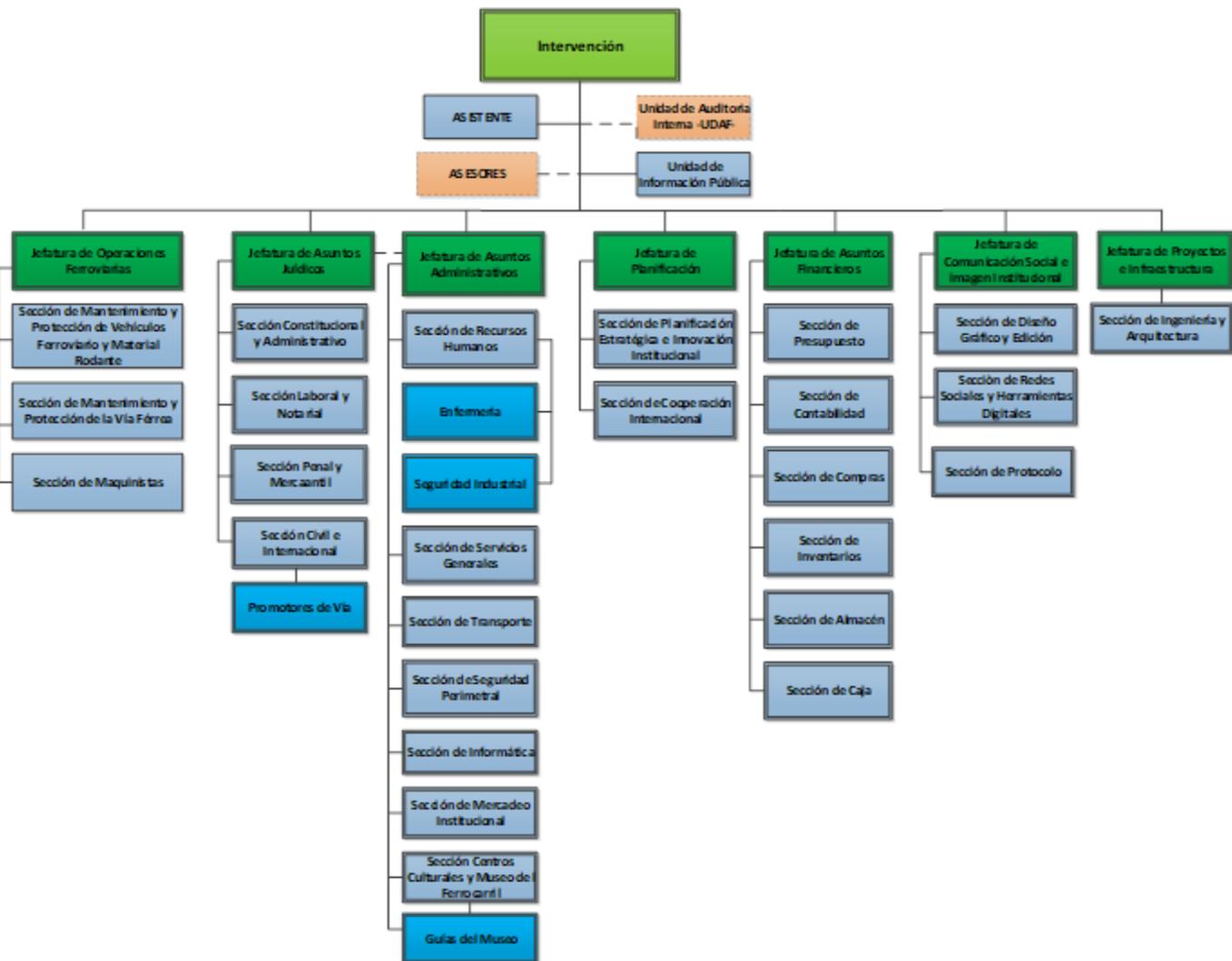
3. MARCO JURÍDICO

La Empresa Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- para el cumplimiento de sus funciones en el área administrativa-financiera y de control y supervisión de los bienes de FEGUA, se guía por lo estipulado en las diferentes leyes relacionadas directamente con su mandato, entre las cuales se mencionan:

- Constitución Política de la República de Guatemala;
- Ley Orgánica de Ferrocarriles de Guatemala, Decreto 22-69, modificado por el Decreto 60-72;
- Jefatura de Estado, Decreto Ley 91-84;
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97;
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97;
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92;
- Código Civil, Decreto Ley 106;
- Código Penal, Decreto 17-73;
- Código de Comercio, Decreto 2-70;
- Ley Forestal, Decreto 101-96;
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001;

- Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto -invernadero, Decreto 7-2013;
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96;
- Ley de Acceso a la Información, Decreto 57-2008;
- Escritura pública 402 (contrato de usufructo oneroso de bienes de utilidad ferroviaria para la prestación de transporte ferroviario propiedad de ferrocarriles de Guatemala).

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Según Acuerdo de Intervención 053-2021.

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Al año 2025, ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

MISIÓN

Somos una entidad estatal descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

VALORES

Respeto

- Reconocimiento de los derechos humanos de las personas siguiendo el debido proceso. Respeto a la cultura, identidad y condiciones de las personas en general.

Transparencia

- Creación de un entorno de confianza para el acceso libre a la información y la comunicación abierta para la rendición de cuentas.

Solidaridad

- Colaboración mutua que permite sobreponerse a las adversidades y de esa forma alcanzar los objetivos institucionales.

Justicia

- Principio que garantiza dar a cada quien lo que corresponde o pertenece.

Compromiso

- Cumplimiento con responsabilidad, profesionalidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr los objetivos institucionales.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos estratégicos

1. Reposicionar la imagen institucional a través de la difusión del valor histórico del patrimonio ferroviario;
2. Mejorar e incrementar las fuentes de financiamiento para lograr la sostenibilidad de la operatividad institucional;
3. Recuperar, resguardar y proteger el patrimonio ferroviario.

Objetivos Operativos

1. Ejecutar un plan de comunicación y posicionamiento institucional;
2. Crear una estrategia para la movilización de recursos estatales y de cooperación internacional;
3. Restaurar el patrimonio ferroviario;
4. Revitalizar y revalorizar el patrimonio ferroviario;
5. Implementar un plan de recuperación de la vía férrea;
6. Ejecutar un plan de protección para el mantenimiento de la vía férrea.

Ejes Estratégicos Institucionales

1. *Mantenimiento y protección del Patrimonio Ferroviario:* velar por el mantenimiento y protección del patrimonio ferroviario a través de la implementación de acciones encaminadas a la innovación, resguardo, mantenimiento y reparación de los activos ferroviarios;
2. *Comunicación y Posicionamiento Institucional:* velar por la recuperación y protección del patrimonio ferroviario a través de la revalorización del rol del ferrocarril en el desarrollo del país, a través de la promoción de actividades culturales.
3. *Fortalecimiento Institucional:* es importante una reingeniería organizacional para optimizar los recursos y fortalecer las capacidades técnicas para la gestión, diseño e implementación de proyectos.

**Mantenimiento y
protección del
Patrimonio
Ferroviario**

**Comunicación y
Posicionamiento
Institucional**

**Fortalecimiento
Institucional**

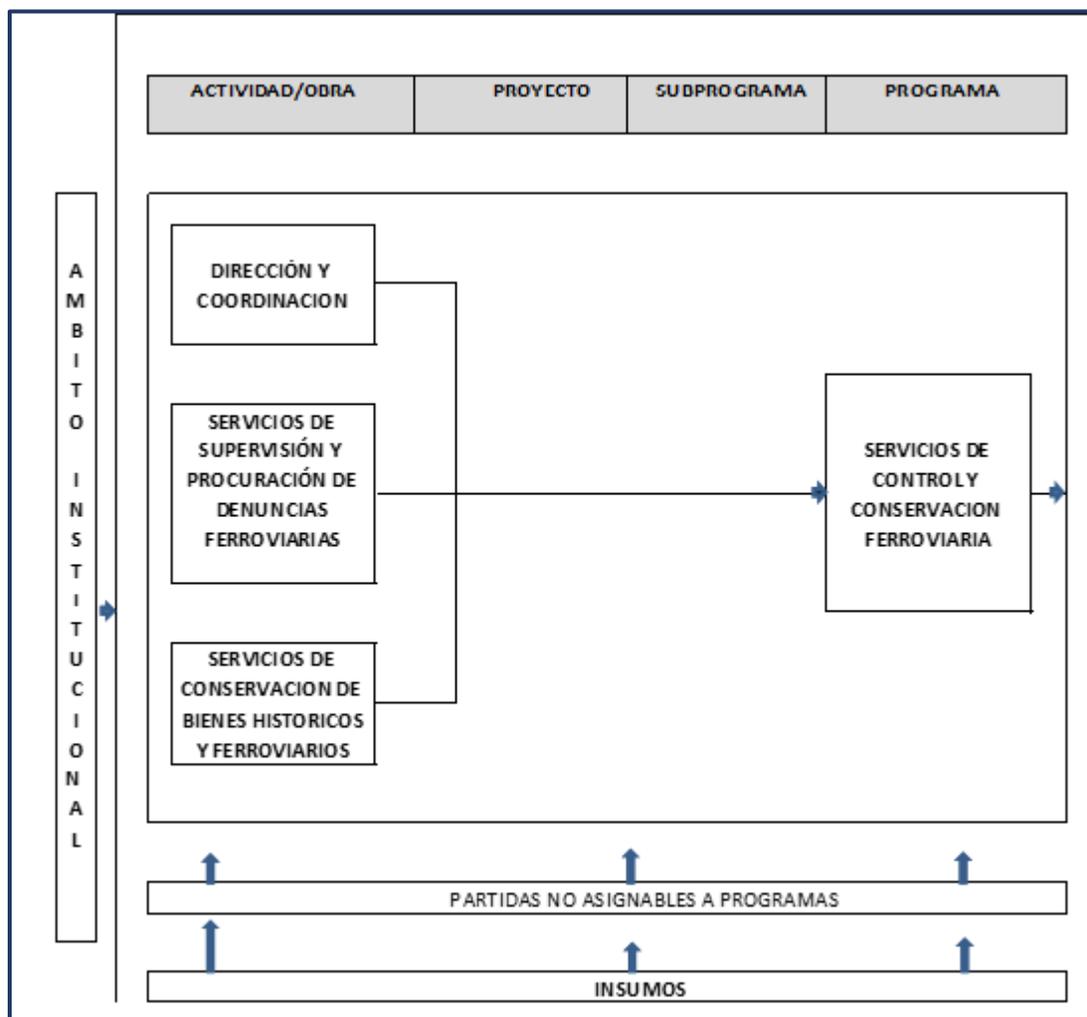
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

211100077-EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA

-FEGUA-

RED DE CATEGORÍAS PROGRAMATICAS

EJERCICIO FISCAL 2023



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

6. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL – SPPD-03

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Linea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección
Riqueza para todos y todos	8,9,16	Empleo e inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: (De Rango	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en	BANGUAT	Gabinete Económico.	Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032	Económico	Economía, Competitividad y Prosperidad	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Gabinete Económico	Banco de Guatemala (BANGUAT)	Resultado	Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real	línea de base 2018 (3.10)	3.7	4.5	5	5.5	6	PGG 2020-2024

			entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	2018 a 3.5% en 2024)																	
Riqueza para todas y todos	8,9,16	Empleo e inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido,	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado	BANGUAT	Gabinete Económico.	Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Integrada de Comercio Exterior,	Económico	Economía, Competitividad y Prosperidad	M2- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competi	Gabinete Económico	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Resultado	Posición Ranking de Competitividad Global	línea de base 2019 (98)	98	95	92	90	89	PGG 2020-2024

Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	Empleo e inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de economía mundial).	INGUAT	MICUDE	Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022	Político-Institucional	Relaciones con el Mundo	M49- Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país	INGUAT	MINEX	Resultado	Indicadores de marca país	línea de Base año 2019 (0.0%)	15	35	65	100	100	PGG 2020-2024
Estado garante de los derechos huma	1,10,11,16	Empleo e inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación	INGUAT	MICUDE	Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de	Económico	Relaciones con el Mundo	M50- Para el año 2023 se ha mejorado la calificación	INGUAT /MINEX		Producto	Calificación índice de competitividad turística	línea de Base año 20	3.6	3.7	3.8	4	4.1	PGG 2020-2024

			<p>r las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p>	<p>a de la Presidencia SCEP</p>															
--	--	--	---	---	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- ESTRUCTURAS DE LOS INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	AÑO- 2023	AÑO- 2024	AÑO- 2025	AÑO- 2026	AÑO- 2027
11410	Arrendamientos de Edificios y Viviendas	Q132,000	Q132,000	Q132,000	Q132,000	Q132,000
01-	Arrendamientos de Inmuebles de FEGUA	Q132,000	Q132,000	Q132,000	Q132,000	Q132,000
11990	Otros ingresos no tributarios	Q2,440,000	Q2,520,000	Q2,595,000	Q2,645,000	Q2,673,000
01-	Ferrovías Guatemala (Contrato 402)	Q1,940,000	Q1,970,000	Q1,995,000	Q1,995,000	Q1,998,000
02-	Parqueos	Q500,000	Q550,000	Q600,000	Q650,000	Q675,000
13290	Venta de otros servicios	Q120,000	Q125,000	Q130,000	Q135,000	Q135,000
01-	Ingresos al museo del Ferrocarril	Q120,000	Q125,000	Q130,000	Q135,000	Q135,000
15131	Por Depósitos internos	Q50,000	Q60,000	Q70,000	Q90,000	Q90,000
01-	Intereses	Q50,000	Q60,000	Q70,000	Q90,000	Q90,000
15310	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	Q1,533,000	Q1,533,000	Q1,533,000	Q1,533,000	Q1,533,000
01-	Transportistas Eléctrica Centroamericana S.A.	Q103,000	Q103,000	Q103,000	Q103,000	Q103,000
02-	Empresa Standard Fruit de Guatemala, Sociedad Anónima	Q1,430,000	Q1,430,000	Q1,430,000	Q1,430,000	Q1,430,000
16210	De la Administración Central	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000
01-	De la Administración Central	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000
23110	Disminución de Otros Activos Financieros	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000
01-	Disminución de Caja y Bancos	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000
	TOTAL DE INGRESO	Q16,775,000	Q16,870,000	Q16,960,000	Q17,035,000	Q17,063,000

Fuente 31	Q4,275,000	Q4,370,000	Q4,460,000	Q4,535,000	Q4,563,000
Fuente11	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000	Q12,000,000
Fuente 32	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000	Q500,000
Total	Q16,775,000	Q16,870,000	Q16,960,000	Q17,035,000	Q17,063,000

8. PRESUPUESTO POR PROGRAMA

PROGRAM A	ACTIVIDA D	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
11		SERVICIOS DE CONTROL Y CONSERVACION FERROVIARIA	<u>Q16,683,000</u>	<u>Q16,778,000</u>	<u>Q16,868,000</u>	<u>Q16,943,000</u>	<u>Q16,971,000</u>
	001	DIRECCION Y COORDINACION	Q 6,511,825	Q 6,606,825	Q 6,696,825	Q 6,771,825	Q 6,799,825
	002	SERVICIOS DE SUPERVISION Y PROCURACION DE DENUNCIAS FERROVIARIAS	Q 6,670,559				
	003	SERVICIOS DE CONSERVACION DE BIENES HISTORICOS FERROVIARIOS	Q 3,500,616				
99		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	<u>Q 92,000</u>				
	001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 92,000				
TOTAL			Q16,775,000	Q16,870,000	Q16,960,000	Q17,035,000	Q17,063,000

9. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL – SPPD-12

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-12

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2023	2024		2025		2026		2027		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio				Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
		Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	N/A	N/A	N/A				Producto 1: Dirección y coordinación		Q 6,511,825	Q 6,606,825	Q 6,696,825	Q 6,537,825		Q 6,799,825			
											Dirección y coordinación	Documento	12 Q 6,511,825	12 Q 6,606,825	12 Q 6,696,825	12 Q 6,537,825	12	Q 6,799,825			
Ordenamiento territorial	MED 16- En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender	Estado Responsable, Transparente y Efectivo			Sin meta PGG 2020-2024		FEGUA realizará un diagnóstico del 50% del total de los activos ferroviarios, para la recuperación	x			Producto 2: Informes de supervisión a los activos ferroviarios.		Q 6,670,559	Q 6,670,559	Q 6,670,559	Q 6,670,559		Q 6,670,559			
											Informes de supervisión a los activos	Caso	50 Q 4,002,335	50 Q 4,002,335	50 Q 4,002,335	55 Q 4,002,335	60	Q 4,002,335			

<p>informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>			<p>de los ferrocarriles y derechos de vía que conecten en los puertos y zonas fronterizas, en este sentido, se impulsará la construcción del anillo metropolitano.</p>															
<p>MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica</p>				<p>M2- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en</p>														

	políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				el ranking del índice de competitividad global															
MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible	RELACIONES CON EL MUNDO	4.5.2.7 Promover el turismo en el exterior	Impulso del turismo interno por medio de eventos deportivos, culturales, sociales, familiares, religiosos y	M49- Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	FEGUA ha incrementado la atención de los usuarios de los servicios ferroviarios en un 5% anual con la	x			Producto 3:	Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	Entidad	Q 3,500,616		Q 3,500,616					
											Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	Entidad	2 Q1,750,308	3 Q1,750,308	3 Q1,750,308	3 Q1,750,308	4 Q1,750,308	4 Q1,750,308		Q1,750,308

10.METAS MULTIANUALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO				
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
Dirección y Coordinación	2303	Documento	12	12	12	12	12
Informe de supervisión de activos ferroviarios	2303	Documento	50	50	50	50	50
Denuncias de robos de activos ferroviarios presentadas a los órganos de justicia	2302	Caso	40	40	40	40	40
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	2305	Entidad	2	3	3	3	4
Personas atendidas en museos ferroviarios	2202	Persona	75,000	75,250	75,500	77,000	79,000



PLAN OPERATIVO 2023

11. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL – SPPD-03

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección
Riqueza para todos y todos	8,9,16	Empleo e inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020,	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	Banguat	Gabinete Económico.	Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032	Económico	Economía, Competitividad y Prosperidad	M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Gabinete Económico	Banco de Guatemala (BANGUAT)	Resultado	Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) Real	línea de base 2018 (3.10)	3.7	4.5	5	5.5	6	PGG 2020-2024

12.PROYECCION PRESUPUESTARIA 2023

Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023, se requiere la cantidad de **Dieciséis millones setecientos setenta y cinco mil quetzales (Q16,775,000)** distribuido de la manera siguiente:

**FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
EJERCICIO FISCAL 2023
(Cifras en Quetzales)**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	AÑO 2023
11		SERVICIOS DE CONTROL Y CONSERVACIÓN FERROVIARIA	<u>Q16.683,000</u>
	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q6,511,825
	002	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y PROCURACIÓN DE DENUNCIAS FERROVIARIAS	Q6,670,559
	003	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS FERROVIARIOS	Q3,500,616
99		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	<u>Q 92,000</u>
	001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 92,000
TOTAL			<u>Q16,775,000</u>

13.PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

**FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2023
(Cifras en Quetzales)**

GRUPO	GRUPO DE GASTO	TOTAL	%
0	SERVICIOS PERSONALES	Q11,277,629	67
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q3,363,201	20
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,240,800	7
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q523,470	3
800	OTROS GASTOS	Q50,000	1
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q319,900	2
TOTAL		Q16,775,000	100

14.PROGRAMACIÓN DE METAS

PROGRAMA 11 SERVICIOS DE CONTROL Y CONSERVACIÓN FERROVIARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2023
Dirección y Coordinación	2303	Documento	12
Informes de supervisión en activos ferroviarios	2303	Documento	50
Denuncias de robos de activos ferroviarios presentadas a los Organismos de Justicia	2302	Caso	40
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	2305	Entidad	2
Personas atendidas en Museos Ferroviarios	2202	Persona	75,000

15. PROPUESTA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	AÑO 2023		PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN
	META	UNIDAD DE MEDIDA						
			11					Servicios de Control y Conservación Ferroviaria
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
Dirección y Coordinación	12	Documento				001	000	Dirección y Coordinación
Dirección y Coordinación	12	Documento						
Informes de supervisión de los activos ferroviarios						002	000	Servicios de Supervisión y Procuración de Denuncias Ferroviarias
Informes de supervisión de los activos ferroviarios	50	Documentos						
Denuncias de robos de activos ferroviarios presentadas a los órganos de justicia	40	Caso						
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados						003	000	Servicios de Conservación de Bienes Históricos y Ferroviarios
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	2	Entidad						
Personas atendidas en museos ferroviarios	75,000	Persona						

17.SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO-SPPD-16

SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTOS														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			Total 2023		
				META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
Dirección y Coordinación	Documento	(No.de documentos realizados / No. De documentos programadas) *100	2022	12	100%	4	33.33%	4	4	33.33%	4	4	33.33%	4	12	100%	12
Informes de supervisión a los activos ferroviarios	Documento	(No.de documentos realizados / No. De documentos programadas) *100	2022	40	100%	15	20%	15	20	45%	20	15	35%	15	50	100%	50
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	Entidad	(No.de centros culturales implementados / No. De centros culturales programados) *100	2022	2	100%	2	100%	2	0	0	0	0	0	0	2	100%	2

SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS SUB-PRODUCTOS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUB-PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUB- PRODUCTOS														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			Total 2023		
				META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
Dirección y Coordinación	Documento	(No.de documentos realizados / No. De documentos programadas) *100	2022	12	100%	4	33.33%	4	4	33.33%	4	4	33.33%	4	12	100%	12
Informes de supervisión a los activos ferroviarios	Documento	(No.de documentos realizados / No. De documentos programadas) *100	2022	40	100%	15	20%	15	20	45%	20	15	35%	15	50	100%	50
Denuncias de robos de activos ferroviarios presentadas a los órganos de justicia	Caso	(No. De casos realizados/No. De casos programados) *100	2022	40	100%	8	20%	8	18	45%	18	14	35%	14	40	100%	40
Bienes históricos y activos ferroviarios conservados	Entidad	(No.de centros culturales implementados / No. De centros culturales programados) *100	2022	2	100%	2	100%	2	0	0	0	0	0	0	2	100%	2
Personas atendidas en museos ferroviarios	Persona	(No.de personas beneficiadas / No. De personas beneficiadas programados) *100	2022	75,000	100%	20,000	27%	20,000	30,000	40%	30,000	25,000	33%	25,000	75,000	100%	75,000